

PERFIL DE EGRESO

Modelo Académico 2025

Profesional Técnico-Bachiller en Autotransporte

Al término de su formación, la o el egresado contará con una preparación integral que le permitirá incorporarse de manera eficiente a la vida social y laboral. Habrá consolidado conocimientos, competencias, actitudes y valores que lo facultan para la toma de decisiones con sentido crítico, creativo, ético y responsable. De igual forma, estará preparado para participar activamente en el sector productivo, con un desempeño competitivo y pertinente a las demandas del mercado laboral, así como para continuar su desarrollo en ámbitos académicos, profesionales y laborales de su elección.

Asimismo, la o el estudiante, cumplirá con el Perfil de Egreso común del Bachillerato Nacional¹, lo que le permitirá incorporarse a la educación superior si así lo desea.

Este documento está conformado por el Perfil de Egreso del Bachillerato Nacional y por el Currículum Laboral:

RASGOS DEL PERFIL DE EGRESO DEL BACHILLERATO NACIONAL

1. Desarrolla una actitud reflexiva que le permite conocer, problematizar y argumentar sobre las situaciones que afectan su ámbito comunitario, regional y global, a partir del diálogo y desde una perspectiva humanista y científica.
2. Reconoce su condición histórica y social para intervenir en la conformación y transformación de las estructuras políticas que organizan la sociedad que habita.
3. Se involucra en la búsqueda del bienestar humano y del cuidado del medio ambiente a partir de la comprensión ética de las ciencias, humanidades y tecnologías en tanto construcciones colectivas que buscan explicar los fenómenos de su entorno.
4. Conoce, defiende y ejerce su derecho como persona ciudadana a participar en la construcción y el desarrollo de alternativas que promuevan la justicia social, desde una perspectiva intercultural, de derechos humanos e igualdad de género.
5. Ejerce su ciudadanía digital a través de un posicionamiento ético sobre la pertinencia del desarrollo, distribución y uso de las tecnologías digitales.
6. Cuida su salud de forma integral a partir de la alimentación sana, la práctica de actividad física y la construcción de vínculos intersubjetivos responsables basados en el respeto a la diferencia, la dignidad, la igualdad sustantiva y los derechos humanos.
7. Utiliza herramientas orales y escritas para la expresión clara y coherente de sus ideas, perspectivas y emociones.
8. Hace uso de las teorías, metodologías y pensamiento algorítmico de las diversas áreas del conocimiento para entender, intervenir y resolver problemas de su cotidianidad.

PERFIL DE EGRESO

Modelo Académico 2025

9. Reconoce, aprecia y aprehende el valor estético del patrimonio cultural, así como las diferentes manifestaciones artísticas.

CURRÍCULUM LABORAL

Al egresar, la o el profesional técnico bachiller estará facultado para aplicar las siguientes competencias laborales:

Propósito de la carrera de Profesional Técnico Bachiller en Autotransporte

Brindar los servicios de operación de vehículos automotrices en las áreas de transporte de pasaje y carga nacional e internacional, considerando las necesidades de confort, seguridad y confianza del cliente.

Competencias laborales extendidas

1. Liderar acciones emprendedoras e innovadoras de acuerdo con los requerimientos personales y laborales en el marco de la sostenibilidad.
2. Proteger su integridad física y la de los usuarios, aplicando la normatividad vigente en materia de seguridad e higiene.
3. Realizar la revisión general de mapas geográficos y rutas de trabajo de la unidad, considerando la información del rol asignado.
4. Aplicar primeros auxilios, valorando las circunstancias que se presenten en situaciones de emergencia.
5. Brindar una atención con espíritu de servicio al usuario, proporcionando información y recomendaciones generales.
6. Identificar las necesidades de confort, seguridad y confianza del cliente, desarrollando actitudes de empatía, respeto, honestidad y responsabilidad en su trabajo.
7. Operar la unidad, considerando el plan de viaje y el reglamento de tránsito vial, aplicable.
8. Intervenir en acciones básicas de diagnóstico y mantenimiento de la unidad, aplicando conceptos referentes al funcionamiento y la operación de motores de combustión interna, sistemas de encendido, sistemas eléctricos, sistemas de alimentación y sistemas de frenos.
9. Identificar situaciones de riesgo en su labor cotidiana, aplicando técnicas de contingencia y primeros auxilios, en caso de accidentes.
10. Diagnosticar la detección de fugas de líquidos y los componentes del compartimiento del motor, así como el estado general de la unidad, revisando diariamente los puntos clave de verificación.
11. Diagnosticar el estado actual de la unidad, empleando equipos, herramientas e instrumentos de medición.

PERFIL DE EGRESO

Modelo Académico 2025

12. Realizar reportes de diagnóstico y servicios de mantenimiento de la unidad, aplicando los procedimientos especificados con responsabilidad y ética profesional.
13. Operar la unidad, respetando los señalamientos descritos en los reglamentos de tránsito.
14. Realizar las reparaciones menores acordadas por la empresa, a los sistemas y la unidad, reemplazando componentes dañados, identificados en el diagnóstico previo.
15. Realizar el mantenimiento básico de la unidad, atendiendo reparaciones circunstanciales y registrando toda intervención en la bitácora de mantenimiento.
16. Identificar las fallas que requieren una reparación mayor, proponiendo la solución técnica especializada correspondiente.
17. Aplicar técnicas de atención al cliente en diversos contextos laborales, con base en los estándares y procedimientos administrativos de los servicios ofrecidos por la empresa.
18. Asesorar a clientes, tanto en lengua natal como en lengua extranjera, aplicando técnicas de comunicación efectiva.
19. Promover una cultura general en su desempeño profesional, fomentando su desarrollo humano.

Trayectos Técnicos

Adicionalmente, el egresado contará con competencias de especialización en un campo profesional específico de la carrera, de acuerdo con los intereses y necesidades del campo de trabajo de la región.

Septiembre, 2025

¹ Acuerdo número 21/08/25 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5765757&fecha=15/08/2025#gsc.tab=0